

diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Francisco Martínez Moscardó.—13.762.

ALL TRADING BROKERS EUROPE, A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle Antonio Maura, n.º 7, 5.º dcha., el día 29 de abril de 2003, a las 12.30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Tercero.—Retribución al Consejo de Administración, para el ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Manuel Monzalvo Muñoz.—Secretario del Consejo de Administración.—13.773.

ALL TRADING INVESTMENT GROUP, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión del día 31 de marzo, acordó convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Madrid, calle Antonio Maura, n.º 7, 5.º dcha., el día 29 de abril de 2003, a las 13.30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen en su caso aprobación de las Cuentas Anuales de la sociedad, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen en su caso aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo All trading y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Retribución al Consejo de Administración, para el ejercicio 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a su aprobación, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, y pedir la entrega o envío gratuito de los citados documentos.

Madrid, 8 de abril de 2003.—Gonzalo Astorqui Zabala.—Secretario del Consejo de Administración.—13.771.

ALMABAR 2001, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de mayo de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Daniel Palazón Fernández.—13.765.

ALRIO, S. A.

Alrio, S.A., por Junta extraordinaria de 1 de marzo de 2003, acordó la disolución y dió aprobación en el mismo acto al Balance final de liquidación practicado el 28 de febrero de 2003, que es el siguiente expresado en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	11.356,13
Existencias	0
Deudores	159,75
Cuentas financieras	19.292,49
Total Activo	169.360,86
Pasivo:	
Capital	177.295
Reserva legal	37,76
Reserva por redenominación	3,57
Resultado negativo ejercicios anteriores	- 8.740,41
Deudas a corto plazo	100,22
Ajuste por periodificación	- 3,58
Pérdidas y ganancias	668,30
Total Pasivo	169.360,86

Haro, 24 de marzo de 2003.—El Liquidador, Jesús Guerra Cámara.—12.732.

ANDABO INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 5 de mayo de 2003, a las veinte horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 6 de mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Participaciones significativas.

Sexto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entre-